Núm. 38 *Del jueves 7 de agosto de 1823.* *Pág.* 1

DIARIO

CONSTITUCIONAL DE PALMA.

S. Cayetano y Alberto.

Asi espresar la sana opinion comun, como rectificar la equivocada es el mas digno objeto de un periódico liberal.

NOTICIAS NACIONALES.

Concluye el artículo de agricultura.

Pero seria muy rídiculo querer difundir entre los labradores los conocimientos rústicos con teorías y disertaciones académicas; la agricultura lo que necesita son honbres que sepan estercolar, arar, senbrar, coger y linpiar las mieses, conservar y beneficiar los frutos; cosas que distan mucho del espíritu de las escuelas. Es pues necesario enseñar prácticamente todo esto à nuestros labradores.

Pero como en vano se trataria de enseñarles estas prácticas agrarias, si primero no se forman honbres capaces de dirigir por principios todas las operaciones de la agricultura, es de urgente necesidad el establecer una escuela normal, en la que estudiándose la teoría y la práctica de esta ciencia, y con el ausilio de las demas que tiehen conecsion con ella, con buenas colecciones de libros, instrumentos, máquinas, plantas, animales, maderas, frutos y demas que sea necesario, se formen agricultores científicos que puedan difundir la ilustracion por las provincias. Madrid parece el punto mas á propósito para establecer esta escuela normal; pues ademas del concurso de circunstancias que no reune ñingun otro pueblo de la península, tiene la de disfrutar un clima medio, muy propio para los esperimentos. Los jóvenes que hayan de inscribirse en esta escuela deberán entender la lengua latina, para que puedan consultar muchas obras buenas que hay escritas en este idióma, asi de agricultura como de historia natural; deberán tanbien haber cursado un año de matemáticas, como indispensables para raciocinar con ecsactitud y esplicarse con claridad y precision; y otro de física, porque sin su estudio no puede formarse idea clara de las propiedades de los cuerpos, sin lo cual tanpoco es posible dar un paso con acierto en las operaciones agrarias.

En el primer año se les enseñará la aplicacion de las matemáticas à los trabajos de la agricultura; á medir con ecsactitud los terrenos, dividirlos y nivelarlos; los principios generales de la conduccion de las aguas, y lós circunstancias que debe tener una casa rústica.

El segundo año deberán estudiar los elementos de química y mineralogía agrícola. El conocimiento de la vegetacion de las plantas; el análisis de las diferentes tierras cuya mezcla produce la diversidad de terrenos; las causas de ser estos fértiles ó inproductivos; los medios de evitar la esterilidad de unos, descubriendo los principios nocivos que la producen, y de aumentar la bondad de otros por la agregacion de substancias educadas; determinar el valor conparativo de las plantas como substancias alimenticias, y dar á conocer los diversos abonos animales, vegetales y minerales, su preparacion y modo de obrar; el ecsámen de la constitucion física y química de nuestra admósfera, sin el cual no puede procederse con acierto en el cultivo de los canpos, ni elegir los terrenos y el tienpo para sebrar, ni tener el cuidado necesario con las plantas; la teoría de la fermentacion, base de tantos fenómenos; la elaboracion de vinos, licores, vinagre, aceite, y otros infinitos conocimientos necesarios y propios de la agricultura, no se pueden adquirir sin el ausilio de la química. El estudio de la mineralogía, en cuanto nos dá á conocer los diversos terrenos arcillosos, calizos, margosos &c., que por la diferente calidad de sus constitutivos influyen de distinto modo en la vida de las plantas, forma una parte de los conocimientos que necesita un agrónomo, y completa el curso de la química, por las estrechas relaciones que median entre anbas ciencias.

Con estos conocimientos podràn progresar los discípulos en el estudio de la botànica, geografía y patología vegetal, que es el objeto del estudio del tercer año. Sin nociones preliminares de la química vegetal es inposible conprender las funciones vitales de las plantas, y descubrir el orígen y remedio de muchas enfermedades que padecen. La estructura y direccion de las raices manifiestan muchas veces el terreno y cultivo que conviene á cada planta: la poda, ingertos y multiplicacion por acodo, estaca y esqueje no pueden dirigirse con acierto sin saber la estructura de los talles: la doctrina de los secsos y fecundacion vegetal proporciona evitar errores muy perjudiciales en las prácticas agrarias: el estudio de las épocas de la frondescencia y defoliacion, de la florescencia y frutescencia, contribuyen á dar reglas muy útiles para determinar las de la poda, corte de maderas, sienbra y recoleccion de frutos y semillas. El conoci-

miento de las afinidades naturales es indispensable para ingerir con acierto, y para alternar en las cosechas; práctica que bien entendida promete un sinnúmero de ventajas. El agricultor filósofo, guiado por las leyes de la afinidad de los vegetales, descubrirá en las plantas propias de España ventajas mayores tal vez que las que se dicen de otras ecsóticas, pero afines á las de nuestro suelo; y demostrará que entre ellas ecsisten no pocas muy útiles para formar prados de secano, cuyo establecimiento dará grande inpulso á nuestra industria rural.

Sin el conocimiento de la geografía vegetal se caminará á tientas en cuantos esperimentos se enprendan para alimentar los vegetales ecsóticos. Los preceptos de esta ciencia, conbinados con los de la geografía agrícola, pondrán fuera de toda duda que en España pueden aclimatarse el té, el café, la canela y otras plantas apreciables de la India, las maderas esquisitas y otros vegetales de anbas Américas; en fin las producciones mas preciosas que pueblan la superficie de la tierra.

(El Indicador catalán suple la falta de noticias en que está Barcelona por su incomunicacion, con algunas producciones satíricas en que describe con mucho gracejo las ideas tontas y descabelladas de los que sueñan todavía en los privilegios que espiraron y en el retorno de una época que desapareció para sienpre de ante su vista. La misma falta de noticias nos dá lugar á que insertemos algunas de aquellas divertidas producciones: nuestra incomunicacion en efecto ha llegado á ser casi total, aunque todavia no es tanta que los periódicos de Barcelona no se dén por contentos en copiar las noticias sobre el estado del continente que encuentran en los nuestros. Las que ayer y hoy circulan son en estremo satisfactorias, y por ellas aparece bajo un aspecto muy alagüeño la lucha de la liberlad. Nosotros no cesarémos de rogar á los que tengan en su poder los periódicos ó cartas que contengan noticias de esta especie y verosimilitud, las trasladen desde luego á la inprenta pues que este es el medio mas á propósito para darles publicidad y evitar que se adulteren.)

Desengáñese V. don Gregorio, yo no estoy por constituciones: absoluto lo quiero, y cuando, como V. dice, no quede otro remedio, no hay en el mundo cosa mas facil que una constitucion dada por el rey, él es entonces el amo, y la trincha, la tenpla, ó la quita del todo, cuando le acomoda en fin dispone de ella como V. de sus calzones: la constitucion, en tal caso, es un acto de la voluntad soberana, y ya sabe V. que en esto de voluntades, los honbres un dia estamos así, y otros asá. El rey, como le sucede á V. y à mí, puede no querer mañana lo que quiso hoy, y nadie puede obligarle á mas, porque si de voluntad propia la dió, de voluntad propia la quita: *qui te fecit te desfecit* ¿està V.? Cuando el rey la jura, es como si jurara yo, que mañana despues del chocolate, no habia de folgar con la Mariquilla: estos juramentos nada valen, no obligan en conciencia, porque se hacen solo por las circunstancias, por el bien parecer, y sienpre contra lo que dicta interinamente la voluntad, mas de que con la doctrina de los juramentos equívocos del padre Sanchez se salva uno de mil apuros; ¿queda todavia algun cosquilleo en la conciencia? se acude á Roma, y por cuatro maravedis, á vuelta de correo está V. absuelto de todo juramento, y aun sin acudir á Roma, ahí tiene V. el señor obispo Creus, pues para estas conposiciones vale una armada.

Yo no entiendo á V don Gregorio, V. tiene buena cabeza, y en la punta de los dedos á Lesio Lainez, Escobar, Busenbaun, y á otros moralistas de la buena escuela, y se para V. en unos pelillos, que ni un chiquillo de la doctrina. Esto del rigor, y formalidad de los juramentos es para el populacho, y gente ruda, y de callo en mano, de esos faquines y labradorazos que andan todo el dia con la carga y la esteva: nosotros los que defendemos el absolutismo somos otra cosa, sabemos mas, andamos provistos muy de antemano de una dispensa juratoria con la que juramos y desjuramos á cada momento, y nadie nos pilla y nuestra conciencia está sienpre tranquila. ¿No ve V. lo que ha hecho Luiz el diez y ocho? en un sanctiamen ha dado por el pie á una cáfila de articulos de su *Carta*, y la ha dejado tal que la pasa el aire por todos sus artejos, como manteo de medicinantes pues á fe mia que bien jurada la tenia toda entera, y con mucha ponpa, prosopopeya y solemnidad. Los bobos de los liberales franceses, gentes de buena fe y sin esperiencia, se la mamaron como bausanes, y creyeron que la carta que el rey les daba les duraria como las pirámides de Egipto; ¡pobres machos y como me rio! Pero al rey le acomodaba mantenerlos en esta engañifa, y el duque de Angulema que no es un pelele, como quieren decir, trabajó entonces mucho por hacer creer que el rey venia de buena fé; algunas guineas costó la cosa, pero amigo cuando conviene, conviene, *que luego del cuero salen las correas*. ¡Oh que saben mucho de *agibilibus* esos dos pajaritos franceses; no los pillan en renuncia los pueblos; mas luego que *diez y ocho* se vió afianzado por las tropas, zas: voltereta, y á Dios que te crió, carta. Que me vengan ahora los liberales á quejarse que les he engañado como unos chinos decia Angulema, y verán vdes. como hago de ellos una tremenda, porque Luisito es el rey en conjunto con mi muger, y ser rey es hacer lo que se quiere, y cuando se hace lo que se quiere entonces futre.......: vamos, el argumento no tiene replica. Angulema aunque parece de melcocha, un corazoncito tiene cuando se le sube la mostaza, como del color del cuervo: ya se ve como lleva tantos años de pràctica y sabe tanto de esto de prometer perdices pintadas á los pueblos y á los partidos, y hacerles luego entrar el resuello cuando le hacen cargos, es el honbre nato para estas cosas.

V. don Gregorio, padece errores de marca, y yo quiero deshacerlos, eso nace de que V. no sabe nada de política, yo le enviaré á V. las obras de nuestro Simon Lopez, y con cuatro ojas que aprenda V. por la mañana antes del desayuno, en dos meses puede V. gobernar al mismo Marruecos: V. está muy enpeñado en que los reyes cunplan su palabra, ¿pero no ve V. que esto inplica? eso seria ser rey, y no ser rey, pues bonitos quedarian los reyes si guardasen

con los pueblos la fe y los miramientos que V. quie-
re, mas parecerian gañanes que reyes, y como es-
tablecer la política, espresando los labios lo mis-
mo que siente el corazon? Vamos, don Gregorio,
permítame V. que le diga que allá en el paraiso ce-
lestial hallará V. esos reyes, que V. tienen en sus
imaginaciones, pero los reyes de la tierra son todos
cortados por la misma tigera. Que sean sensibles
á los males de los pueblos, y sencillos de corazon,
y populares y que sé yo cuantas cosas mas? ¡Ah co-
razon de alfeñique y de mazapan! *Virga ferrea* con
los pueblos, esto es amarlos: mi padre don Barto-
lo que en paz descanse, y mi domine Tararena me
desollaban á azotes, y á los azotes debo yo lo que
sé, y ahora conozco que me amaban los dos con
ternura.

Sr. Redactor, si alguna vez he sentido ser cojo,
ha sido en esta ocasion: iba á descargarle un mule-
tazo, cuando el bribon de don Tiburcio se me ha
escabullido por entre la gente: es de mediana esta-
tura, flaco, piernas torcidas, coleta, sonbrero à lo
medio federico, aire de estantigua, mirar de inqui-
sidor, y vive..... vive...... tente lengua..... búsquelo
V., señor redactor, que yo no lo digo, aunque me
ofrezcan esterminar los chinches de mi cuartel.

Valientes de la isla de Leon vosotros habeis he-
cho del rey Fernando un rey que sea el modelo de
los reyes: era ciego y sordo por culpa de sus tor-
pes cortesanos, vosotros le hicisteis oir y ver el
voto de la nacion española; estaba rodeado de mal-
vados, oyó á los honbres de bien y el lenguage de
la virtud, y se enamoró de él: ahora desde el al-
càzar sevillano lanza rayos al hipócrita intruso An-
gulema, y á su coima crapulosa, y volverá victo-
rioso y victoreado á los brazos de los constitucio-
nales madrileños, y le amarán eternamente los es-
pañoles, porque fue veraz y fiel à su juramento,
y cunplió la constitucion: porque de hoy mas los
españoles no amarán y acatarán nonbres insignifican-
tes, sino virtudes, y á quien las tenga.

(Se continuará.)

Palma 6 de agosto.

ORDEN DE LA PLAZA.—*Servicio para el 7.*

Principal, presidio, oficial de ronda y sargento de hospital Pavía, las demas guardias y sargentos de ronda M. A.—Socies.

Los señores gefe superior político y comandante general de este distrito y provincia han recibido el siguiente parte oficial de las operaciones del ejército de la isla gaditána, denominado de reserva, y han determinado darle la publicidad debida por medio de nuestro periódico. El écsito de la lucha que antes nos tenia en tanta zozobra está decidido ya: los acontecimientos favorables á la causa de la libertad se suceden unos á otros, y en pocos meses se verá purgada la España de los hijos desnaturalizados que armaron su brazo contra ella y libre de los pérfidos invasores que vinieron en su ayuda.

En la mañana de hoy se ha practicado un recono-
cimiento en fuerza sobre todos los puntos de la línea
enemiga, y en todos ellos han quedado con gloria las
armas nacionales. El mariscal de canpo don Antonio
Burriel, general en gefe interino de este ejército, dice
al señor ministro de la guerra que los franceses han
visto con asonbro y con terrror que los valientes que
tiene el honor y engreimiento de mandar no han de-
generado de los que vencieron en Bailen, la Albue-
ra y san Marcial. Los atrincheramientos y parapetos
de la primera línea de los sitiadores han sido ocu-
pados á viva fuerza por nuestros soldados, y la resis-
tencia del enemigo para no ser desalojado le ha sido
tan infructuosa como cara, pues hollando sus cadáve-
veres continuaron nuestras tropas su derrota, hasta que
lleno en un todo el objeto que se habia propuesto el
general en gefe mandó tocar llamada para contener
su arrojo, y para evitar que convirtiéndose el valor
en temeridad se enprendiese una accion general y acla-
rada en toda la línea, que pudiese conprometer el ho-
nor de las armas nacionales, si el enemigo tenia tien-
po de acudir al socorro de los suyos con su caballe-
ria; careciendo nosotros de esta arma.

Todavia no habia recibido el general los partes de-
tallados de los gefes be las columuas; luego que los
reciba ofrece comunicarlos cicrunstanciadamente al mi-
nistro de la guerra, para que elevándolos al conoci-
miento de S. M. goce de la gloria que le cabe en ha-
llarse al frente de los españoles pundonorosos y lea-
les, que con tan noble arrojo defienden el honor na-
cional y la dignidad de su corona; precisado por aho-
ra á dar únicamente cuenta de los sucesos mas nota-
bles, dice en resumen.

Al amanecer de este dia pasaba el rio ó canal de
Santi-Petri, cerca de la bateria de Urrutia, el coronel
don Bartolomé Gutierrez Acuña con una columna de
600 honbres, y sostenido por dos lanchas cañoneras
y dos botes armados se dirigió á Chiclana para hosti-
lizar á los enemigos. Al mismo tienpo marchaba por
el puente de Suazo siguiendo el arrecife una columna
de 2500 honbres y 160 caballos, mandada por el maris-
cal de canpo don Cárlos Espinosa, cuya vanguardia con-
puesta de conpañias de cazadores y de caballeria manda-
ba el coronel ayudante general del E. M. don José Gra-
ses. En esta columna iba el general en gefe con el
E. M.

De la Carraca salieron cuatro conpañias de grana-
ros y cazadores y tropa de marina, al mando del co-
ronel del número 5.º de infanteria de línea don Fran-
cisco Fernandez Golfin.

Desde el Trocadero partieron cerca de 1000 hon-
al mando del mariscal de canpo don Demetrio O-Da-
li, y su vanguardia á las ordenes del coronel don Jo-
sé de Santa Cruz, comandante de aquel puesto.

De la columna del camino real se destacó otra
desde el Portazgo á las órdenes del coronel don An-
tonio Casano, teniente coronel de la artilleria nacio-
nal, conpuesta de 400 á 500 honbres y 20 caballos.
Por el Caño del Zurraque navegaban cuatro lanchas
cañoneras al mando del capitan de fragata don Fer-
nando Muñoz, comandante del Apostadero, apoyando
la marcha de las tropas del centro. Otras ocho caño-
neras protegian el movimiento de las tropas del Tro-
cadero por una y otra orilla.

La columna del coronel Casano, que se dirigió sobre

Chiclana con un órden y entusiásmo admirables fué la primera que se encontró con el enemigo, el cual salió á recibirla en doble número de infantería y caballería y con dos piezas de batalla. Estas fuerzas dieron principio al conbate, y como nuestras tropas se hallaban todavía en el camino que atraviesa por medio de las salinas sin poder desplegar en batalla, hicieron un movimiento retrogrado para tomar posicion, en donde pudiesen verificarlo. En este movimiente fué herido el coronel Casano, y tanbien lo fueron algunos otros oficiales y soldados. A este tienpo ronpió ya el fuego con el mayor arrojo en las huertas de Chiclana, por la parte de santa Ana, la columna del coronel Gutierrez, obligando al enemigo á presentar todas sus fuerzas, y forzándole á retirar su columna que habia marchado al encuentro de la de Casano. Practicado por estos puntos bastantemente el reconocimiento, y viendo que el enemigo iba á recibir un respetable refuerzo de caballería y artillería, enprendió la columna del coronel Gutierrez, su retirada con el mismo órden y pausa que pudiera hacerlo en una parada. El enemigo intentó entonces cargar á esta columna, pero el fuego de nuestra infantería y algunos disparos de las cañoneras le pusieron en precipitada fuga.

La columna del mariscal de canpo don Cárlos Espinosa se adelantó hasta la inmediacion del molino del Ocio, habiendo sido arrollados los enemigos y desalojados de sus puestos por los fuegos de nuestros descubridores.

Cuando el general en gefe tuvo aviso de que se hallaba herido el coronel Casano, dió órden al subinspector de infantería don Facundo Infante de que marchase inmediatamente á tomar el mando de aquella columna, y que se adelantase con ella entreteniendo al enemigo. Este gefe lo ejecutó oportunamente, y rescató al coronel Casano, á quien se llevaban ya los enemigos despues de haberle maltratado y despojado de cuanto tenia, dejándole solo en camisa cuando le cogieron herido en el movimiento retrogrado que al principio hizo su colnmna. La feroz barbárie con que este bizarro gefe fué tratado por los franceses, desmiente del modo mas solemne los principios de generosidad y de nobleza que preconizan los franceses en sus falsos boletines y demas papeles inpostores. Esta conducta propia solamente de Cafres y de los defensores de la inquisicion y del absolutísmo, ha enconado estraordinariamente á nuestras tropas y ecsaltado su odio contra los agresores.

El general en gefe hizo que para sostener la columna del señor Infante marchasen á su retaguardia tres conpañías de cazadores de la columna del general Espinosa.

La salida de las tropas del Trocadero y de la Carraca se verificó al salir el sol. El mariscal de canpo don Demetrio O-Dali hizo marchar una columna con direccion á Puerto-Real mandada por el coronel Sauta Cruz y otra por su izquierda. Los enemigos se presentaron en actitud de defender sus puestos, pero nuestros valientes despreciando sus fuegos y los de su artillería, se arrojaron decididamente sobre ellos y los desalojaron. Practicado igualmente el reconocimiento sobre aquellos puntos, y viendo que los franceses conducian caballería é infantería de refuerzo del Puerto de Santa María y de la parte de Jerez, nuestras tropas recibieron órden de retirarse, y lo verificarrn con el mismo órden y serenidad que habian ejecutado su avance, sostenidas oportuamente por las lanchas cañoneras, sin que los franceses osasen cargar á los nuestros cuando se volvian á sus posiciones.

La columna que salió de la Carraca fue por el caño de Santo Domingo; y habiendo salido del terreno de las salinas y llegando hasta la casa de Villanueva, ronpió y sostuvo un vivo fuego contra los enemigos hasta que se la mandó retirar. El coronel Golfin agecutó esta operacion con el mayor orden y serenidad, cuando vió que lo hacian las tropas del Trocadero.

El general en gefe hace el mas ensalzado elogio de la bizarria, órden y disciplina que han observado todas sus tropas. Los generales y demas gefes de las columnas han llenado tan cunplidamente sus deberes, y desenpeñado tan á su satisfaccion las órdenes é instruciones qne les habia dado que nada le han dejado que desear. Igualmente alaba el general en gefe el valiente denuedo de nuestra marina y recomienda el inportantísimo servicio que con sus continuos y atinados fuegos hicieron las lanchas cañoneras. La pérdida del bizarro coronel Casano y las heridas que han recibdo algunos valientes al paso que se hace muy sensible, demuestra á nuestros invasores que los españoles que han jurado defender su libertad y no incurrir en el perjurio conque el gobierno frances pretende envilecernos, saben sellar con su sangrc el juramento que han prestado de conservar ilesos el honor y la gloria nacional. Los nonbres de estos ilustres patriotas serán publicados y designados á la gratitud y al reconocimiento de sus conciudadanos, cuando el general en gefe dé el parte circunstanciado que ofrece. Cádiz 16 de julio de 1823.

Es copia del parte leido por el señor ministro de la guerra en las córtes.

NOTA. En este momento acaba de saber el gobierno que los franceses confiesan en su parte sobre esta accion, que han tenido quinientos honbres de pérdida, y que hacen subir la nuestra á millares, segun su inveterada táctica de mentir. Para ocultar su descalabro tuvieron anoche iluminacion en el Puerto de Santa María.

AL PUBLICO.

Mañana á las doce de ella se rematará en esta casa consistorial el inpuesto municipal sobre los géneros coloniales y demas artículos conprendidos en la tarifa bajo el plan de condiciones que obra en esta secretaria y en poder del corredor. Palma 7 de agosto de 1823.—Miguel Ignacio Manera secretario.

El que quiera conprar una botiga y entresuelos frente la sala propia de don Antonio Eymar puede conferirse con dicho Sr. para tratar de su ajuste.

En la tienda de Pedro Vergely, calle de S. Nicolas, número   se venden pomadas finas de varias clases y olores, á 2 rs. vn. el bote, asimismo se venden aguas de olor, agua verdadera de Colonia, esencia de cedrato de limon, naranja y otras, á precio acomodado.

INPRENTA DE FELIPE GUASP.